

CERTIFICADO No. 261 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el Certificado CORE N° 235/2018, de fecha 6 de julio del año en curso y que dice relación con la aprobación a la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo Medio Ambiente para Organizaciones Públicas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2018, conforme al siguiente tenor:

El financiamiento otorgado a Subsecretaría del Medio Ambiente, para la ejecución del proyecto "Biodiversidad acuática del altiplano de la Región de Arica y Parinacota: Vacíos de conocimientos y oportunidades de conservación", Folio 733555 es de \$ 0 (cero pesos).

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista y del Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y de la recomendación de la Comisión de Medio Ambiente del CORE.

Conforme, Arica 17 de julio de 2018

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA